I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000536

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2017

Cerrillos, 18 ABR. 2017

V I S T O S:

La Providencia N°103/1307/2017 del Administrador Municipal; el Ordinario Nº400/263/2017 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°703/102/2017 del Depto. de Permisos de Circulación; la carta de solicitud de devolución presentada por la interesada; copia del permiso de circulación folio N°133626 emitido por la I. Municipalidad de Cerrillos; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **KARIM ESTHER MORA BERRIOS**, R.U.T. [redacted] la suma de $120.187.- (ciento veinte mil ciento ochenta y siete pesos), por excesos cobrados en el pago del permiso de circulación año 2016 y primera cuota año 2017, del vehículo PPU GSXZ-84, por aplicación errónea de tasación fiscal.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LAUTARO CONTRERAS AGUILERA
Administrador Municipal

LCA/CUCH/esg
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dpto. Permisos de Circulación
Interesada
Página Web.